

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 350/13

PARANÁ, 24 SEP 2013

VISTO el EXP\_FCECO-UER N° 519/2013, mediante el cual el Coordinador de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, Cr. Eduardo Muani, eleva propuesta de docentes para desempeñarse en el dictado de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre de la Segunda Cohorte de la referida carrera; y

### CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue elaborada por el Comité Académico de la referida carrera, siendo ésta una de sus funciones específicas establecida mediante Resolución “C.S.” N° 113/13.

Que el presupuesto de las designaciones corresponde al Rectorado de la Universidad según los criterios oportunamente informados.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 17/09/13 y 19/09/13, expresan: “Se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria, se decide por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, a los profesionales que a continuación se mencionan, como docentes que tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre de la Segunda Cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria -cohorta 2013-, que en cada caso se indican.

#### • **PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA:**

Responsable: Mg. Daniel De MICHELE

Auxiliares: Lic. Diana EBERLÉ

Prof. Mariana SAINT-PAUL

#### • **RELACIONES INSTITUCIONALES:**

Responsable: Prof. Andrés BORGETTO

Auxiliar: Prof. Martín SIEBENHAR

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 350/13

• **TALLER INTEGRADOR:**

Responsable: Lic. Raquel LOTHINGER

Auxiliares: Lic. María Laura RODRÍGUEZ

Lic. Bernarda ROSA

Prof. Daniela TISOCCO

• **MARCO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA:**

Responsable: Prof. Juan VILAR

Auxiliares: Mg. Silvina GIBBONS

Prof. Diego GARCÍA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo